

## PROVINCIA | Educación

### La prueba Escala evalúa desde mañana las competencias en escritura, cálculo y lectura de 9.000 alumnos cordobeses

Esta iniciativa, dirigida a los estudiantes de 2º de Primaria, se enmarca en las medidas contra el fracaso escolar impulsadas por la Consejería de Educación

#### Redacción

Lunes 30 de mayo de 2011 - 13:31



Casi 9.000 alumnos y alumnas cordobeses de 2º de Educación Primaria comenzarán a partir de mañana la prueba Escala que evalúa las competencias en escritura, cálculo y lectura.

Esta iniciativa forma parte del conjunto de medidas contra el fracaso escolar impulsado por la Consejería de Educación. La prueba se desarrollará en dos sesiones los días 31 de mayo y 1 de junio en todos los colegios de

P.

La evaluación Escala, que se realizará todos los años, permitirá comprobar los niveles de adquisición de competencias de Comunicación lingüística en lengua española, abarcando la comprensión lectora y la expresión escrita, y Razonamiento matemático alcanzados por el alumnado que finaliza el primer ciclo de Educación Primaria. Para valorar dicho nivel se tendrán en cuenta, además, factores de carácter sociocultural como el índice socioeconómico y cultural del alumnado así como del centro.

Todos los escolares de 2º de Primaria deberán completar un cuadernillo de ejercicios que se realizará en dos partes los días 31 de mayo y 1 de junio, en cada una de las primeras sesiones lectivas de la mañana. Además se aplicará a una muestra del alumnado del centro una prueba de lectura, que se desarrollarán entre los días 2 y 10 de junio, dirigida a evaluar la destreza lectora en aspectos como velocidad, exactitud, procesamiento sintáctico, comprensión y nivel de identificación de la idea.

La realización de la prueba Escala responde a la implantación de una cultura de la evaluación como una garantía de la mejora efectiva de la educación ya que permite, a la luz de los resultados obtenidos, adoptar decisiones que incidan en el proceso educativo. Además, existe un consenso general que reconoce que la medición de las competencias alcanzadas por el alumnado es un buen indicador de calidad de los sistemas educativos.

#### Diagnóstico precoz

Esta prueba permitirá obtener información objetiva y rigurosa sobre las competencias básicas en escritura, cálculo y lectura, destrezas que se adquieren en los primeros años de escolaridad obligatoria, ya que determinarán en gran parte el éxito o fracaso de toda la vida escolar del alumno. En este sentido, un diagnóstico precoz ofrece la posibilidad de anticipar las medidas correctoras desde el sistema educativo.

La prueba Escala tendrá, por tanto, una doble finalidad. De un lado, será de carácter diagnóstico al permitir comprobar los niveles de adquisición de competencias, y también carácter formativo y orientador para los

centros al aportar información que facilite la toma de decisiones sobre la evaluación y promoción del alumnado y sobre la planificación educativa. Además, tendrá carácter informativo para las familias y la comunidad educativa, pues podrán conocer el nivel del alumnado, así como las estrategias educativas a seguir.

En ningún caso se establecerán clasificaciones de los centros educativos a partir de la aplicación de la prueba. En este sentido, los resultados del alumnado evaluado tendrán carácter confidencial, si bien se comunicarán a las familias respectivas.

La organización de esta prueba está recogida en el conjunto de propuestas para combatir el fracaso escolar y el abandono educativo temprano que la Consejería de Educación presentó en el Consejo Escolar de Andalucía el pasado mes de febrero. Estas iniciativas tienen al centro educativo como ámbito prioritario de actuación y están dirigidas al alumnado, al profesorado, a la dirección de los centros, a la Inspección Educativa y a las familias. Además de la prueba Escala, el próximo curso se duplicará el tiempo de lectura en Primaria y se incluirá en las programaciones didácticas de todas las materias en ESO actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse oralmente, entre otras actuaciones.